

PERIODO: 1º al 31 DE ENERO 2009.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr la armonía social de la comunidad del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se llevo acabo conjuntamente con el programa DERNAY la reunión de colaboración para la obtención de microfinanciamientos a grupos de mujeres de nuestro municipio donde se les otorgarán 1500 pesos el cual pagarán en 16 semanas al 4% mensual con la finalidad de que sean productivas y puedan realizar alguna actividad económica que beneficie a su economía reuniendo los requisitos hasta la fecha 72 grupos.

Se dio inicio por parte del Instituto de las Mujeres y la Asociación de Aerobics en el Estado de Nayarit un desayuno el cual fue realizado en el María Magdalena el día 30 de Enero de 2009, y la red de mujeres del Instituto, con la finalidad de presentar el proyecto a las mujeres para la realización de actividad física dentro de sus colonias y que ellas mismas invitaran a sus vecinas para que en los salones de usos múltiples, casas de la mujer, y algunos otros espacios públicos se conjuntarán a realizar estas actividades, contando con la presencia de su presidenta Celina Pérez Orta y la Lic. Karina García España quienes presentaron este programa iniciando ya con una superclase realizada en el Infonavit los Fresnos con 100 mujeres aproximadamente.

Se llevo a cabo un taller de consumo con la PROFECO el día 15 de Enero con la asistencia de 12 personas en las instalaciones del Instituto de las Mujeres.

Se realizo dentro de 2 jornadas médicas realizadas en la Plazuela Miguel Hidalgo y Camichin de Jauja, 2 cursos de reciclado y 2 cursos de manualidades con la participación de 18 y 14 personas por jornada, los días 28 de enero y el 31 en Camichin de Jauja.

En el área jurídica en general se llevaron 14 divorcios por mutuo consentimiento, 11 pensiones alimenticias, 7 incidentes diversos, 2 convenios, 2 denuncias penales, 1 jurisdicción voluntaria, 4 demandas mercantiles y 56 revisiones de expedientes, 6 divorcios necesarios, 3 juicios sucesorios.

PERIODO: 1º AL 28 DE FEBRERO 2009._

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr la armonía social de la comunidad del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se llevaron a cabo 8 fechas con el cine Tepic contigo, los días 6 de Febrero en la colonia el Tecolote. 7 En la colonia 2 de Agosto, 13 en las Conchas, 13 Y 14 EN LA 26 DE Septiembre, 20 en el ocho, 21 en la Santa Cecilia, 27 en la Juventud, 28 en el circuito Mololoa, con una asistencia total de 1260 personas que acudieron en sus colonias a gozar de un momento de esparcimiento con sus familias con una película con valores familiares.

Se llevaron a cabo por medio del área Psicológica, 18 valoraciones, 10 asesorías, 48 procesos Psicológicos, y un taller de Psicología.

En el área jurídica en general se llevaron 17 divorcios por mutuo consentimiento, 21 pensiones alimenticias, 9 incidentes diversos, 12 convenios, 12 denuncias penales, 8 demandas mercantiles y 112 revisiones de expedientes, 17 divorcios necesarios.

Se llevo a cabo la integración de las beneficiarias del Programa Rosa, siendo incluidas aproximadamente 700 personas a quienes se les realizó el estudio socioeconómico para otorgar el apoyo de 500 pesos mensuales a quienes sean madres solteras y tengan necesidad de un apoyo para sacar adelante a sus hijos.

IMPACTO OBTENIDO CON RESPECTO AL OBJETIVO:

Derivado del objetivo el instituto de las mujeres en esta ocasión ha fomentado la unidad familiar con los cines Tepic contigo además de que con el programa Rosa, las mujeres tienen la oportunidad de que se les brinde un apoyo económico que les sirve para aminorar la carga económica a la que se ven expuestas cuando ellas solas mantienen un hogar o son jefas de familia, aunque los divorcios van en aumento esto viene a fortalecer familias sanas aunque uno de los dos miembros cabeza de familia ya no se encuentre en la armonía familiar pero si aminora los índices de violencia intrafamiliar.

PERIODO: 1º AL 31 DE MARZO 2009.

OBJETIVO ESTRATEGICO: lograr la armonía social del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se llevaron a cabo 7 fechas con el cine Tepic contigo, los días 6 de marzo en Atonalismo. 7 en San Andrés, 13 Trapichillo, 14 en el Espino, 20 en Corregidora, 21 en Colonia Benito Juárez, 28 en Pochotitán con una asistencia total de 1245 personas que acudieron en sus colonias a gozar de un momento de esparcimiento con sus familias con una película con valores familiares.

Se llevaron a cabo por medio del área psicológica, 22 valoraciones, 15 asesorías, 52 procesos psicológicos, y 1 taller de psicología con la asistencia de 22 personas con el tema "autoestima" el cual se llevo adultos de la tercera edad de la colonia Fresnos el día 3 de marzo.

En el área jurídica en general se llevaron 22 divorcios por mutuo consentimiento, 24 pensiones alimenticias, 2 incidentes diversos, 6 convenios, 10 denuncias penales, 7 demandas mercantiles y 98 revisiones de expedientes, 14 divorcios necesarios, se llevo a cabo la integración de la beneficiarias del programa rosa, siendo incluidas aproximadamente 500 personas a quienes se les realizó el estudio socioeconómico para otorgar el apoyo de 500 pesos mensuales a quienes sean madres solteras y tengan necesidad de un apoyo para sacar adelante a sus hijos.

Establecer programas con actividades que fomenten la equidad de género, que incluya de manera mas profunda en la vida política, social y económica del municipio a la mujer y a la vez que el hombre, apoye esas acciones para que se logre la armonía familiar y social.

IMPACTO OBTENIDO CON RESPECTO AL OBJETIVO:

Derivado del objetivo el instituto de las mujeres en esta ocasión ha fomentado la unidad familiar con los cines Tepic contigo además de que con el programa rosa, las mujeres tienen la oportunidad de que se les brinde un apoyo económico que les sirve para aminorar la carga económica a la que se ven expuestas cuando ellas solas mantienen un hogar o son jefas de familia.

PERIODO: 1º AL 30 DE ABRIL 2009.

OBJETIVO ESTRATEGICO: lograr la armonía social del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se llevo a cabo la realización del proyecto de Prevención de Violencia en Mujeres Indígenas del Municipio de Tepic, con la realización de talleres en la comunidad Cora de Abajo asistiendo un total de 60 personas de la comunidad.

En el area operativa se llevaron acabo distintos talleres en las instalaciones del instituto y colonias de Tepic de corte y confección, bordados en liston, reciclado, tecnologías domesticas, consumo inteligente, etc.

En el area de consulta medica se apoyo al DIF Municipal en atención a la contingencia epidemiologica por influenza asi mismo se dieron 70 consultas en el area de nutricion.

En el area juridica se realizaron 110 procesos a mujeres victimas de violencia, solicitantes de person alimenticia y diversos asuntos.

Dentro del area psicologica se llevaron acabo 3 talleres a personas de la tercera edad, terapias de pareja y valoraciones individuales.

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MAYO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr la armonía social de la comunidad del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se llevo a cabo la realización de dos talleres del Proyecto de Prevención de Violencia en Mujeres Indígenas del Municipio de Tepic, en las

comunidades de Zapote de Picachos y Colorado de la Mora asistiendo un total de 120 personas de la comunidad.

En el área operativa se inicio el curso de cocina en el cual asistieron 20 personas por clase, así como la elaboración de morral con arpilla y cintas, taller de corte y confección, se llevó a diferentes comunidades el taller de reciclado en donde asistieron un total de 30 personas por taller.

En el área jurídica se llevaron 163 proceso jurídicos como divorcios, pensiones alimenticias, juicios necesarios, denuncias voluntarias, conciliaciones etc.

EN el área Psicológica se llevaron a cabo 10 valoraciones psicológicas, así como procesos psicológicos individuales en el cual se atendieron a 60 personas, en proceso de pareja se atendieron a 12 parejas.

IMPACTO OBTENIDO AL RESPECTO:

Cumpliendo con los objetivos de esta Institución se ha logrado estabilizar llegar a las comunidades indígenas con el fin de darles a conocer en sí lo relacionado al tema de violencia hacia las mujeres indígenas ya que es unos de los principales problemas que afecta a las mujeres de Tepic.

Así mismo se a reforzado en las áreas de psicología y jurídica del instituto la atención a víctimas con este problema.